

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

20235520004663

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20235520004663**

Fecha: **05/12/2023**

570

PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGÜES

Señor(a)

ORLANDO MARTÍNEZ LARROTA

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO – (Auto No. 015 de 2022, Expediente DTAN-JUR-16.4-005-2019-YARIGÜES).

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho procede a notificar por aviso al señor ORLANDO MARTÍNEZ LARROTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.447.380, el Auto No. 015 de 2022, “Por medio del cual se decreta una prueba de oficio dentro del procedimiento administrativo sancionatorio DTAN-JUR-16.4-005-2019 YARIGÜES”, proferido por la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita.

Contra la citada decisión, no proceden recursos; lo anterior de acuerdo a lo señalado en la Ley 1437 de 2011.

	NOTIFICACIÓN POR AVISO	Código: AAMB_FO_08
		Versión: 2
		Vigente desde: 07/05/2020

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días, contados a partir del seis (06) de diciembre del dos mil veintitrés (2023), en la sección de notificaciones de la página web de la entidad y en lugar de acceso al público de la sede administrativa del PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES; se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Atentamente,



HAROLD MORENO VALDERRAMA

Jefe de Área Protegida.

Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes

Proyectó: AANTONIO

Anexo: (Auto No. 015 de 2022.)

Expediente: (DTAN-JUR-16.4-005-2019-YARIGUÍES)